

A lo largo de 18 años, la Misión de Observación Electoral de Colombia ha observado 141 elecciones con más de 66 mil observadores electorales

- De acuerdo con la MOE, es urgente avanzar en la democratización de los partidos políticos; la despartidización del Consejo Nacional Electoral, la reglamentación de las coaliciones y la paridad en la política.
- La MOE reafirmó su compromiso en la promoción de la democracia colombiana, la participación ciudadana, la paz y la Constitución Política de 1991.
- La MOE celebra y respalda la resolución de la CIDH, que reconoce a las personas observadoras electorales como defensoras de derechos humanos.

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2024. Con la presencia de las 35 coordinaciones regionales responsables de la organización y despliegue de la observación electoral en Colombia, la Misión de Observación Electoral - MOE Colombia, celebra 18 años de prestar sus servicios a la democracia colombiana.

A la fecha, la MOE ha observado un total de 141 procesos electorales del orden nacional, local, de cafeteros y de gobiernos escolares, entre otros. En total, se han movilizado más de 66 mil personas observadoras, y 2.127 observadores internacionales, tanto en Colombia como en el exterior.

Teniendo en cuenta lo anterior, la MOE celebra y acoge la resolución publicada el día de hoy y aprobada el 30 de abril de 2024 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en la que reconoce a las personas observadoras electorales como defensoras de derechos humanos.

En los dos últimos procesos electorales, la MOE ha desarrollado e implementado metodologías innovadoras tendientes a efectuar observación electoral con enfoques diferenciales. Estas iniciativas buscan promover la garantía de los derechos de las personas trans y no binarias; con discapacidad y con pertenencia étnica, tales como afro, indígenas y raizales.

La conmemoración de los 18 años de la MOE incluye un ejercicio de evaluación de la observación electoral y las diferentes metodologías utilizadas. Asimismo, a partir de un análisis político-electoral del país y los resultados de la valoración del trabajo realizado en los últimos 18 años, están definiendo la hoja de ruta para los próximos cinco años.

De otra parte, han coincidido en la importancia de avanzar en una serie de reformas políticas y electorales que permitan profundizar y ampliar la democracia colombiana. Entre estas, la necesidad de reformar la arquitectura electoral colombiana, de manera particular, el origen y la conformación del Consejo Nacional Electoral.



De acuerdo con Alejandra Barrios Cabrera, directora nacional de la Misión de Observación Electoral, “es necesario contar con una autoridad electoral independiente y sin origen partidista, con una gran capacidad técnica en la vigilancia y control de la financiación de campañas políticas, y la suficiente autonomía para la supervisión de las organizaciones políticas”.

En torno al sistema de partidos, Fredy Aguilera, coordinador de la MOE en el departamento de Sucre, indicó su preocupación por la falta de democracia interna dentro de los partidos políticos, así como en torno a la ausencia de reglamentación frente a las coaliciones, fusiones y escisiones de las organizaciones políticas. En tal sentido, Aguilera señaló que “los procesos de coaliciones, sin ningún tipo de identidad programática, están minando la confianza y la credibilidad en la representación de los partidos políticos”.

De otra parte, según la coordinadora de la Regional Canal del Dique de la MOE, Beatriz Salas, y directora del PDP Canal del Dique y Montes de María, “es inadmisibles que se siga aplazando la decisión de paridad en la conformación de listas a las corporaciones públicas. Colombia se encuentra profundamente rezagada en esta materia frente a otros países en América Latina”.

Las coordinaciones de la Misión de Observación Electoral -MOE- rechazaron el incremento de los discursos polarizantes y estigmatizantes en la política; el considerable aumento de hechos de violencia; y la expansión de grupos armados ilegales, que conlleva a la vulnerabilidad creciente de los liderazgos sociales, comunales y políticos.

De acuerdo con la MOE, en los primeros cuatro meses del año, se han presentado 104 hechos de violencia contra personas que ejercen liderazgos políticos, de manera particular, contra funcionarios públicos electos en las Elecciones Locales de 2023.

Para finalizar, todas las organizaciones y universidades que hacen parte de la coordinación de la Misión de Observación Electoral, reafirmaron su compromiso con la democracia colombiana, la promoción de la participación ciudadana, la paz y, de manera absolutamente clara, con la Constitución Política de 1991.

Mayor información

Laura Espinosa, oficial de comunicaciones MOE. 322 8989 406
digitalmoe.org.co
<https://moe.org.co/>
[@MoeColombia](https://twitter.com/MoeColombia)

